

65. Younes Aitdriss. Del 1 de octubre de 1996 al 31 de julio de 1997. Curso M.
66. Younes Mechbal. Del 1 de octubre de 1996 al 31 de julio de 1997. Curso M.
67. Youness Mouffak. Del 1 de octubre de 1996 al 30 de septiembre de 1997. Doctorado M.
68. Younoud Filaly. Del 1 de octubre de 1996 al 30 de septiembre de 1997. Doctorado M.
69. Youssef Abdellah. Del 1 de octubre de 1996 al 30 de septiembre de 1997. Especialidad.
70. Zainab Filaly. Del 1 de octubre de 1996 al 31 de julio de 1997. Curso M.
71. Zarougui Abdeselam. Del 1 de octubre de 1996 al 30 de septiembre de 1997. Doctorado M.
72. Zineb el Fadili. Del 1 de octubre de 1996 al 30 de septiembre de 1997. Especialidad.
73. Zouhair Sefrioui. Del 1 de octubre de 1996 al 30 de septiembre de 1997. Doctorado M.

M: Reconocimiento de derecho de matrícula.

Curso: Se incluyen los estudios de formación profesional hasta licenciatura. Estudios reglados.

Doctorado, español, especialidad y postgrado: Estudios que se les aplicará el descuento correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

La renovación de la beca estará condicionada a que los resultados del curso realizado sean satisfactorios; en caso contrario, la beca será anulada.

**23297** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 12 de junio de 1996, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se convocan becas para realizar estudios en los países referidos en el anexo I durante el verano de 1997 y curso académico 1997-1998.*

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 29 de junio de 1996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 21120, base sexta, apartado quinto, donde dice: «Certificado de estudios con calificaciones (original y fotocopia compulsada o cotejada).», debe decir: «Certificado de estudios con calificaciones (original o fotocopia compulsada o cotejada).».

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**23298** *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 1996, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de apuestas deportivas de la jornada 9.ª, a celebrar el día 27 de octubre de 1996.*

De acuerdo con la norma 7.ª de las que regulan los concursos de pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de este Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 1 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 163, del 6), el fondo de 65.120.608 pesetas, correspondiente a categoría de categoría especial de la jornada 6.ª de la temporada 1996-1997, celebrada el día 6 de octubre de 1996, y en la que no hubo acertantes de dicha categoría, se acumulará al fondo para premios de la categoría especial de la jornada 9.ª de la temporada 1996-1997, que se celebrará el día 27 de octubre de 1996.

Madrid, 18 de octubre de 1996.—La Directora general, Purificación Estezo Ruiz.

**23299** *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1996, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hacen públicos la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 17 y 19 de octubre de 1996 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 17 y 19 de octubre de 1996 se han obtenido los siguientes resultados:

Día 17 de octubre de 1996:

Combinación ganadora: 26, 11, 10, 7, 24, 48.

Número complementario: 44.

Número del reintegro: 7.

Día 19 de octubre de 1996:

Combinación ganadora: 7, 23, 1, 49, 37, 16.

Número complementario: 14.

Número del reintegro: 1.

Los próximos sorteos de la Lotería Primitiva, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 24 y 26 de octubre de 1996, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 21 de octubre de 1996.—La Directora general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**23300** *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1996, del Tribunal calificador de los exámenes para la obtención del título profesional de Agente de la Propiedad Inmobiliaria, por la que se fijan la fecha, lugares y horas de realización del primer ejercicio.*

De conformidad con las Resoluciones de 29 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1996) de la anterior Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, y de 29 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo de 1996) de la entonces Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, constituido el Tribunal calificador de los exámenes para la obtención del título profesional de Agente de la Propiedad Inmobiliaria, el 24 de mayo de 1996, este último ha resuelto lo siguiente:

Primero.—El primer ejercicio se celebrará el día 1 de diciembre de 1996, con arreglo a la distribución de lugares y horas que se detallan a continuación:

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, Ciudad Universitaria, sin número, 28040, Madrid

Turno: 8,30 horas. Desde Obando Santaella, Joaquín hasta Pla Puig, Josep, ambos inclusive.

Turno: 11,00 horas. Desde Pla Serrats, María Eva hasta Rodríguez-Gigrey Pérez, Francisco Ángel, ambos inclusive.

Turno: 15,00 horas. Desde Rodríguez-Guzmán Ruiz-Valdepeñas, Pedro hasta Sanz Corma, Alfredo, ambos inclusive.

Turno: 17,30 horas. Desde Sanz Coronado, Ángela hasta Varas Santamaría, José Ignacio, ambos inclusive.

Facultad de Biología, Ciudad Universitaria, sin número, 28040, Madrid

Turno: 8,30 horas. Desde Varea Arnedo, José Luis hasta Zurita Romer, África, ambos inclusive, y desde Abad Amengual, María Elena hasta Argemi Barella, María Nuria, ambas inclusive.

Turno: 11,00 horas. Desde Argente del Castillo Vilchez, Carmen hasta Cancela García, Jesús, ambos inclusive.